

Fecha: 20-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 18
Cm2: 249,7
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el MIÉRCOLES 25 y JUEVES 26 de MARZO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de TARAPACA

25 MARZO

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N° 1.403 del décimo cuarto Piso, de la Bodega N° 78 y del Estacionamiento N° 28 del Edificio denominado MIRAMAR, ubicado en Avenida Héroes de la Concepción N° 2464 de la Comuna de Iquique. El dominio de los inmuebles se encuentra inscrito a fojas 1.669 Vuelta N° 2.028 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente al año 2.022. Mínimo para la subasta, \$68.813.688. Subasta se efectuará el día 25 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier en-

tidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol N° C-49-2025, "BANCO DE CHILE con ÓRDENES". Secretario.

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N° 504, del Block N° 6, del Condominio

Montesol I, ubicado en calle Montesol N° 3339, del Sector Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio. Dominio inscrito a fojas 1888 N° 1708 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, del año 2024. Mínimo: \$38.723.642.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 25 de marzo de 2026, a las 11:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizarlas ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID

9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "SCOTIABANK CHILE CON RAÚL RODOLFO CHÁVEZ ESTRADA", ROL N° C-2027-2025. Secretario.

26 MARZO

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento N° 218 del piso 21, y de la Bodega N° 89 del piso subterráneo, ambos del CONDOMINIO EDIFICIO AMUNATEGUI, ubicado en calle Vicente Zegers N° 910 de la Comuna de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1752 vuelta N° 2084 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2.021. Mínimo para la subasta, la suma de \$48.354.163.- Subasta se efectuará el día 26 de marzo de 2026 a las 12:45 horas; por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave

Fecha: 20-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 19

Cm2: 516,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

ve Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de diez por ciento del mínimo del mismo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9:30 y las 12:30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico jli_iquique_remates@pjud.cl a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12:30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el Rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-4776-2024, caratulada "BANCO ITAU CHILE S.A. con CRISTOPHER ANDY GALDAMES MORENO". Secretario.

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2073-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ALIMENTOS CONGELADOS Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL GELE LTDA Y OTRO", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 64 Torre B, bodega 232, y estacionamiento 148, todos Condominio Tadeo Haenke, Avenida Tadeo Haenke 2221, Iquique. Dominio a fs. 2793 vta. N° 4397, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2014. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$ 86.088.259. Subasta 26 Marzo 2026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico jli_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario.

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-4837-2024 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON REINALDO CHAPARRO SERVICIOS DE TRANSPORTES E.I.R.L. Y OTRO" Tercer Juzgado de Letras Iquique ordenó remate de inmueble ubicado en calle Vecinal s/n, que corresponde al Sitio N° 37 de la Manzana D, en el lugar denominado Caleta Chanavaya, de la comuna de Iquique. Dominio a fs. 632 N° 990 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2006. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$ 11.453.241. Subasta 26 marzo 2026 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier

institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate entre las 09:30 y 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaría.

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-3323-2024 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON GUZMÁN" Tercer Juzgado de Letras Iquique ordenó remate departamento 1604, bodega 189, y uso y goce estacionamiento 183, Condominio Torres de Huayquique, Avenida La Tirana 5445, Iquique. Dominio a fs. 1319 Vta. N° 2140 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2013. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$ 67.492.380. Subasta 26 marzo 2026 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria que deberán presentar el día hábil anterior al remate o el día hábil siguiente si aquél no lo fuere, entre las 09:00 y 12:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaría.

REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-806-2022 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON BARRIENTOS RAMÍREZ, LORENA", Tercer Juzgado de Letras de Iquique, ordenó remate Departamento N° A 53 del quinto piso del Block A del Conjunto Habitacional Pablo Neruda, de la comuna de Iquique, individualizado en el plano archivado bajo el N° 120 y N° 244 en el Registro de Planos y Documentos del año 1996. Inscrito a fs. 2.556 vta. N° 4.240 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Iquique año 2004. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom en el link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$25.392.327.- Subasta 26 de marzo de 2026, 13:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, emitido por cualquier institución bancaria, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaría.

REGION de ANTOFAGASTA

25 MARZO

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Segundo Piso, rematará, 25 de marzo de 2026, 11:00 horas, INMUEBLE UBICADO EN ANTOFAGASTA. DEPARTAMENTO N° 207, DEL SEGUNDO PISO, DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE WASHINGTON N° 2562. Dominio inscrito fojas 5.344 vuelta, N° 5.849 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas \$53.537.734.-, Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme las bases de remate,

mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jli_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o va le vista que se podrá acompañaren la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención a I público, esto es. los días de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-2255-2025, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ANDRES MEDINA WILLIAMS Y ASOCIADOS LIMITADA Y OTROS"

EXTRACTO. Por Resolución del 3º juzgado de letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON ARAYA VILIARROEL" rol N° C-3276-2025, se ha decretado el remate del inmueble que corresponde al departamento N° 34, del tercer piso, y derecho de uso y goce de estacionamiento N° 169, del Edificio H, del Condominio Porta del Norte VIII, con ingreso por calle Oficina Anita N° 265, del Sector La Chimba, actualmente inscrito a fojas 4075, N° 6137, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2017. Remátese realizará el día 25 de marzo de 2026 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$54.917.912.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

26 MARZO

REMATE Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta San Martín N° 2984, 1º y 2º piso, día 26 marzo 2026; 11:00 hrs., remate inmueble ubicado Antofagasta departamento N° 153, ubicado en el décimo quinto piso del Edificio Vento (C), la Bodega N° 11 ubicada en el subterráneo del Edificio Vento (C), ambos del Condominio Bahía Blanca, ubicado en Avenida Edmundo Pérez Zujovic N° 10890, Antofagasta, individualizados en el plan archivado bajo N° 2471 del año 2020. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 830 vta., Nro. 1175 Registro Propiedad año 2021, CBR de Antofagasta. Mínimo \$125.679.798. Precio y costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jli_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal

se realizará día siguiente hábil misma hora. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "ITAU-CORPBANCA S.A./DIEFEL INDUSTRIAL Y COMPAÑIA LTDA." ROL N° 3094-2022.

REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, piso 8, día 26 de marzo 2026, 11:00 horas, remate que se llevará a efecto presencialmente en dependencias del tribunal, Departamento N° 604 ubicado en el sexto piso, a la Bodega N° 39, ubicada en el nivel primer subterráneo y los Estacionamientos N° 336 y N° 337, ambos ubicados en el tercer piso, todos del Edificio Ipanema, con acceso por Avenida Bernardo O'Higgins N° 1698 de Antofagasta. descritos en el plano archivado al final del Registro de Propiedad de 2013, bajo el N° 1712; El dominio se encuentra inscrito a fojas 5130 N° 5487 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2014. Mínimo \$159.834.656.- o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Los interesados para participar de la subasta deberán constituir garantía valor equivalente 10% del mínimo fijado base tercera. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "BANCO DE CHILE/ DIAZ" ROL N° 95140/2024.

REGION de ATACAMA

25 MARZO

Extracto Remate. 1º Juzgado de Letras de Copiapó. Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 18 de febrero de 2026, dictada en causa Rol C-748-2019, caratulada "SCOTTIABANK CHILE S.A CON TOLEDO" sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 25 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en el recinto del tribunal ubicado en Sofía Bermúdez N° 191, Primer Piso, Copiapó, el inmueble consistente en el Departamento N° 1410 del 4º piso del Edificio "A" del Condominio "Espacio Uno" o "Condominio Espacio Uno Atacama I", con acceso común por calle Leónidas Pérez 2938, Copiapó. Se comprende el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 1410. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Cristian Rodrigo Toledo Miranda a fojas 4875 N° 2782 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas la suma de \$37.879.447, que corresponde al avalúo fiscal del 1º semestre de 2026, Rol 04119-00042. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por la cantidad equivalente al 10 % del mínimo fijado. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5º día hábil siguiente desde la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la causa a través del portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl>. El Secretario (S).

Extracto REMATE. Por resolución de 13 de febrero de 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu 1134, 3º piso, se rematará el 25 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en calle El Cisne 1766, Acera Oriente, entre calle Ba-



Fecha: 20-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 20

Cm2: 304,0

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

hía Salada y Pasaje La Herradura, correspondiente al Lote 4, Manzana R, Villa El Litoral, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a nombre del ejecutado don Raúl Patricio Ahumada Riquelme, a fojas 4179 vuelta N° 2035 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2014. Mínimo posturas la suma de \$33.523.168, según avalúo fiscal 1° semestre año 2026 aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 2628-4, Copiapó. Interesados en participar presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor igual al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si ésta recayere en sábado, el día inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 inciso quinto de la Ley 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas-Rol C-1701-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE C/ AHUMADA", juicio ejecutivo. LA SECRETARIA SUBROGANTE.

REGION de COQUIMBO

25 MARZO

EXTRACTO. Ante 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-42-2025, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/SOCIEDAD COMERCIAL GARROTT Spa", se rematará el 25 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en la VIVIENDA NÚMERO VEINTIDÓS, ubicada en AVENIDA PARCELAS UNIVERSIDAD LA SERENA, también denominada AVENIDA LAS PARCELAS NÚMERO NOVECIENTOS OCHENTA, del "CONDOMINIO ALTOS LA FLORIDA IV", de La Serena, inscrita a nombre de la tercera poseedora SOCIEDAD COMERCIAL GARROTT Spa a fojas 14596 número 9380 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Rol de avalúos número 3104-22 de La Serena. Mínimo subasta: 2.600 Unidades de Fomento por su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados en tomar parte

deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s).

Extracto Remate Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2264-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con SCHURTER", se rematará el día 25 de marzo de 2026, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 3.776, N°2.818, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2.013.ubicado en La Serena, CALLE SAN JOAQUÍN NÚMERO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO, que corresponde al SITIO NÚMERO UNO, resultante del reloteo de los Lotes Tres B, tres C y tres D del Sector de San Joaquín. Rol de avalúo Fiscal 966-116. El mínimo será la suma de \$293.377.224.- correspondiente la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. NATALIA INÉS TAPIA ARAYA Secretario PJUD

REMATE. 2° Juzgado Civil Coquimbo causa Rol C-1558-2023 caratulados "VALDÉS/GHILARDI" se remata el día 25 de marzo del año 2026, a las 09:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal, inmueble correspondiente al departamento N° 508, del 5° piso, del Edificio A, y el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 54 - A, del Condominio El Bosque, ubicado en calle Río de Laguna N° 1.353, comuna de Coquimbo inscrito fs. 10.067, N° 5.694, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2010, rol avalúos 3001-272 comuna de Coquimbo. El precio mínimo posturas será la suma de \$42.000.000. (cuarenta y dos millones de pesos). Los interesados deber rendir la garantía para participar en la subasta, al equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 Banco Estado, del 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Dinero que perderá, el subastador, como pena, a beneficio de la parte ejecutante, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo la cuota al contado inmueble. El acta del remate se confeccionará y firmará el mismo día de su realización. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deber coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal o quien la subroge, quien fijara día y hora al efecto. El plazo para extender escritura definitiva de remate será el mismo PARA TODO adjudicatario, Los gastos de escritura, inscripción, impuestos y contribuciones, consumos domiciliarios y similares, SIEMPRE serán de cargo del subastador. El ejecutante SOLO podrá participar en la subasta con cargo al crédito de autos y aquellos que se autoricen expresamente por resolución ejecutoriada. La caución para participar en la subasta, y el saldo del precio SOLO podrán enterarse en la cuenta corriente del juzgado en el Banco de Estado (art. 517 C.O.T.). El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose, al precio del remate, el valor del crédito que tenga en contra del ejecutado, por capital, reajustes, intereses y costas. El subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, en el acto del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán todas éstas por el estado diario. La propiedad se venderá ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y libre de todo gravamen, salvo el que se constituye en la misma escritura, quedando responsable -el vendedor- del saneamiento, según las reglas generales. Demás antecedentes en bases

Fecha: 20-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS POR REGIONES)

Pág.: 21

Cm2: 518,9

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

de la subasta en la causa C-1558-2023. Las consultas deben efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o a los teléfonos 512321584 o 512328616. Estela Astudillo Jorquera. Secretaria Subrogante.

REMATE. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 25 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, inmueble consistente en Calle Manuel A. Orrego N° 3883, Sitio N° 14 Manzana 3, Loteo Cumbres del Rosario, Etapa I, Coquimbo. El título de dominio inscrito a fojas 7168 N° 3890 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2014. Rol de avalúo N° 3406-39. Mínimo para subastas \$75.253.659.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo esto es \$7.525.366.-. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTTABANK CHILE CON PUELLES", ROL C-751-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante

Remate: Tercer Juzgado De Letras De La Serena, Rengifo N°240, la serena, rematará el día 25 de marzo de 2026; a las 9:00 horas, el departamento n°708 del piso 7 de la torre c, ubicado en Avenida Costanera Sur Del Rio Elqui n°1201 del Conjunto Sentrum Park I, sector siete del "Condominio El Tejar" se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponde en el terreno sobre el cual se encuentra el edificio y demás bienes que se reputan comunes, inscrito a fojas 2565 n° 1585 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de La Serena, año 2024, mínimo para las posturas en la suma de \$38.606.602.- interesados deberán rendir caución mediante vale vista tomado en el banco estado de Chile por un valor del 10% del mínimo establecido para el remate, presentado el día fijado para la subasta. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-2168-2025, Caratulados "BANCO DE CHILE CON BELUZARÁN" secretario subrogante. Erick Barrios Riquelme.

26 MARZO

Extracto Remate Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2821-2025, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con TORRES", se rematará el día 26 de marzo de 2026, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 10.057 N°7552 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2013, ubicado en la ciudad de La Serena, CALLE COLO COLO NÚMERO CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE, que corresponde al SITIO NÚMERO VEINTIOCHO de la MANZANA SESENTA del plano de loteo del CONJUNTO HABITACIONAL LA FLORIDA. Rol de avalúo Fiscal 3017-26. El mínimo será la suma de \$48.187.900.- correspondiente la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subas-

ta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. NATALIA INÉS TAPIA ARAYA secretario PJUD

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, Juicio Ejecutivo, Rol C-1809-2025, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con MONTT", se rematará el día 26 de marzo de 2026, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Francisco Díaz Ramos N° 2806, que corresponde al sitio número 1 de la manzana 2, del "Conjunto Habitacional Los Torreones de Coquimbo II", Coquimbo; inscrito a Fojas 11.627 N° 6.142 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.013. Rol de Avalúo Fiscal 05019- 00005. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2026 ascendente a \$31.661.803.-. La garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo de las posturas, solo podrá rendirse por los interesados, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.

Licitación Remate online, departamento en La Serena, calle Balada 2813, departamento 101, derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento 69, edificio C, Condominio Mistral Oriente V, comuna de La Serena, inscrito fojas 9414, número 6202 del año 2021, en el CBR de La Serena, rol de avalúo 982-227; Mínimo: 79.300.000. Procedimiento de liquidación concursal CAMILA ALEJANDRA GARAY NUÑEZ, del 3º Juzgado de Letras de Coquimbo, causa rol C-2017-2025, liquidador Andrés Barreau Velasco. Remate 26 marzo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl, bases y antecedentes en www.remateszarate.cl, garantía 7.930.000. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Publico Rnm 780.

REMATE. En causa Rol C-234-2025, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/ CARVAJAL", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble como unidad ubicado en Avenida Alysium número cuatro mil cuarenta y uno, que corresponde al SITIO CINCO de la MANZANA UNO, del Loteo Bellavista II, Sector Punta Mira, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de CRISTIAN ANDRES CARVAJAL GUERRA, a fojas 2.501, N° 1.170, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Co-

quimbo, correspondiente al año 2022. Rol de avalúo N°1895-5. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$56.157.566, que figura como avalúo fiscal, en el semestre que se realice la subasta. El precio del remate se pagará al contado dentro del tercer día hábil de efectuado éste. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. - Mónica Beatriz López Velic. Secretario.

EXTRACTO Ante el 16º Juzgado Civil de Santiago, en causa "SEPULVEDA/CÓRDOVA", ROL C-20780-2024, se rematará el día 26 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, como unidad los derechos de dominio que recaen en el inmueble ubicado en Pasaje Vicente Pérez Rosales N° 97, de la Población ShangriLá, de la ciudad y Comuna de Coquimbo. El dominio de dichos derechos se encuentra inscrito a nombre de doña RUTH DEL CARMEN CORDOVA GALLARDO, a fojas 13.468 N° 4.710, en el Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.000. Mínimo de posturas \$4.776.211. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario.-

REGION de VALPARAISO

25 MARZO

AVISO DE REMATE Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 25 DE MARZO DE 2026, a las 12:00 horas, a través de modalidad mixta, se rematará el inmueble ubicado en Avenida Curauma Sur N° 1956, Condominio Alto Curauma IV, casa 429, de la comuna de Valparaíso, inscrita a nombre de don ANÍBAL PATRICIO VALDIVIA IBÁÑEZ, a fs.2918 Vta., N°4352, del Registro de Propiedad del año 2019, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo postura suma de \$ 76.290.094. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado,

obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91900103048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-1703-2024, caratulada "BANCO DE CHILE con VALDIVIA IBANEZ, ANIBAL PATRICIO".

EXTRACTO: REMATE SEGUNDO Juzgado Civil de Viña del Mar, Calle Arlegui N°346 piso N°4, rematará el día 25 de marzo de 2026; a las 10:00 horas, departamento número 2203 del vigésimo segundo piso del edificio 1 Viana, del edificio Concepto Aquamar sur, con acceso común por Calle Viana número 1255, comuna de Viña del Mar. Además se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno, inscrito a fojas 6366 n°7762 del registro de propiedad del año 2010 correspondiente al conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para las posturas en la suma de \$52.857.678.-; el remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99586521166?pwd=hhf0cizsr-dugbgxlq4ef1qxwfkqh1>. ID de reunión: 995 8652 1166 código de acceso: 243585; interesados podrán rendir caución mediante de pósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del 23 de marzo de 2026, equivalente al 10% del mínimo. Interesados deberán ingresar comprobante legible de haber rendido garantía, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la oficina judicial virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 23 de marzo de 2026, individualizándose en dicho módulo e indicando rol de la causa, correo electrónico, numero telefónico, para contactarlo en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder al señalado modulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 horas del 23 de marzo de 2026, para que envíen los antecedentes requeridos y la copia de la cédula de identidad por ambos lados, al correo electrónico jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de los antecedentes al señalado correo electrónico hasta las 16:00 horas del 23 de marzo de 2026. Los postores deberán contar con todos los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Interesados deberán tener activa su clave única del estado para la eventual suscripción del acta de remate, la cual será remitida a la oficina judicial virtual del postor adjudicatario. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subas-

Fecha: 20-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 22

Cm2: 522,1

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

sta, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROI C-4148-2022, caratulados "BANCO DE CHILE CON FERNANDINI". La Secretaría.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO

Civil de Valparaíso BANCO DE CHILE CON TORRECILLA. Rol C-2333-2024, fijó remate para el 25 de marzo de 2026, a las 12.00 horas mediante videoconferencia para A) El DEPARTAMENTO D-1102, planta piso 11º, Torre Oriente, con acceso por calle Morris Nº 776, del Edificio Geo Park, de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 210-84, individualizado en el plano agregado con el Nº 1273-3112 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1265 Nº 1825 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. B) La BODEGA B-460, planta piso dos, Torre Oriente, con acceso por calle Morris Nº 776, del Edificio Geo Park, de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 210-976, individualizado en el plano agregado con el Nº 1270 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1266 Nº 1827 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. C) El ESTACIONAMIENTO E-203, planta piso dos, con acceso por calle Carlos Van Burén Nº 2543, del Edificio Geo Park, de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 220-236, individualizado en el plano agregado con el Nº 1270 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1265 vuelta Nº 1826 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. Los inmuebles se rematarán en forma conjunta. Mínimo subasta \$95.577.360. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, y en la causa correspondiente. Individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No

se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia. bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en la causa a través del portal web del Poder Judicial. Secretario Subrogante.

REMATE VIDEOCONFERENCIA

ZOOM 25 DE MARZO DE 2026, a las 09:30 horas, ante el 5º Juzgado Civil de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON ORTIZ COSTA". Rol C-1372-2022, del inmueble de propiedad de CLAUDIO RAFAEL ORTIZ COSTA y doña KARINA ALEJANDRA EYZAGUIRRE SANHUEZA inscrita a su favor a fojas 2.938 vuelta, número 4.853 correspondiente al a 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, respecto de la vivienda ubicada en calle Uno. Nº 50, casa 5, Condominio Jardines del Lago. Octava Etapa. Placida de Peñuelas, comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo N 9431-5, individualizada en los planos agregados con los números 572 y 573 al Registro de Documentos del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo posturas \$107.199.522. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor debe tener activa su Clave única del Estado. Asimismo, a excepción del ejecutante, debe rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Los postores interesados deben n constituir la garantía referida precedentemente, mediante cup n de pago del Banco del Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, cuyo tutorial se encuentra disponible al público en <http://motifdesign.cl/project/pjud-bco-estado/> NO SE ACEPTARÁ ninguna otra institución bancaria o Tesorería General de la República, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La caución referida, debe ser constituida nicamente por quien solicite detentar la calidad de postor. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un nmero telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Remitir antecedentes a gcarellano@pjud.cl y a jcs.valparaíso@pjud.cl. Solo ser n admitidos a la audiencia respectiva aquellos postores cuyo estado de postulación se encuentre aceptado. El postor podrá revisar el estado de su postulación al remate desde la bandeja REMATES Mis REMATES, ingresando a la lengüeta con el nombre -Información Postulación Remate. Los interesados deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deber n conectarse con 15 minutos de antelación al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94104739306> C-

digo: HCGBVXSZRT Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verifica-doc.pjud.cl.pwd=5gbc2ymySLio7UFep2B3DFOLWovpLH.1>. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deber presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El subastador, los abogados de las partes y el tercerista, en su caso, que comparezcan a la audiencia de remate, deber n proceder a la á firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Secretaria (S).

EXTRACTO REMATE ANTE el Juz-

gado de Letras de La Calera, causa rol C-1818-2020, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/SILVA", juicio ejecutivo, fijado para el día 25 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se llevar a cabo a través de la plataforma Zoom bajo el ID 911-687-9265, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El día de la subasta, el tribunal aceptar la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado de las partes y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. El bien raíz que se subastar corresponde al inmueble ubicado en la ciudad y comuna de La Calera, que tiene su acceso por Pasaje Dos Nº 942, actual Pasaje Waina Pichu Nº 942 y que corresponde al Lote 11 C de la manzana 3 del Loteo denominado Conjunto Habitacional Laguna del Inca, cuyos deslindes particulares son los siguientes: al Norte, en 16,00 metros con lote 13 C y 12 C de la misma manzana; al Sur, en igual medida con lote 10 C de la misma manzana; al Oriente, en 8,00 metros con Pasaje Dos; y al Poniente, en igual medida con lote 16 C de la misma manzana; inscrita a fojas 666 vta. Nº 612 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera a nombre de don LUIS ALBERTO SILVA AHUMADA. El valor mínimo para la subasta será la suma de \$35.193.356-. El remate se llevará a efecto únicamente con los postores que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración de remate. Los postores interesados deber n enviar al correo electrónico j_lacalera_remates@pjud.cl con al menos 48 horas de anticipación al día y hora de subasta, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de cupón de pago del Banco Estado de Chile o depó-

sito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, en el plazo estipulado en las bases de remate. Gastos de escritura, impuestos, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto ser n de cuenta del á subastador. Demás antecedentes en Secretar a del Tribunal.

EXTRACTO JUZGADO DE Letras de

La Liga causa civil Rol C-138-2024, fijó audiencia remate para el día 25 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo en forma remota, vía plataforma zoom. link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/95781878484>, para subastar los Lotes B, C, H e I, resultantes de la subdivisión del Lote IV, que a su vez resultó de la subdivisión de dos propiedades que constituyen un solo todo. Ubicadas en Valle Hermoso, Comuna de La Liga, Provincia de Petorca, el plano correspondiente se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Liga, bajo el Nº 945, los roles de avalúo fiscal corresponden todos a la Comuna de La Liga y son: (1) Rol Avalúo: 00352-00079, correspondiente al lote B. (2) Rol Avalúo: 00352-00080, correspondiente al lote C. (3) Rol Avalúo: 00352-00085, correspondiente al lote H. (4) Rol Avalúo: 00352 00086, correspondiente al lote I. Los inmuebles antedichos se encuentran inscritos actualmente a fojas 280 Nº 350 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Liga, a nombre de la demandada INMOBILIARIA E INVERSIONES BICENTENARIO LMITADA. Mínimo subasta para cada lote es de \$4.139.490. Interesados en participaren subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberán rendir caución del 10% del mínimo para participar en subasta, en constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en la cuenta corriente de Banco del Estado Nº 21900026550 del Juzgado de Letras de La Liga, deberán enviar al correo electrónico j_laligua_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta

26 MARZO

Extracto Remate ANTE EL SEGUN-

DO Juzgado Civil de Valparaíso, se efectuará remate por VIDEOCONFERENCIA ZOOM, el 26 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON BLANCO VEGA, Rol C-1467-2025", respecto de la propiedad inscrita a fojas 1427, Nº 2300 del año 2016 en el Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, de propiedad de ALEXANDER VLADIMIR BLANCO VEGA, consistente en propiedad ubicada en la Comuna de Villa Alemana, Conjunto Habitacional "Villa Dupré" I Etapa, Calle Márquez Nº1234, que corresponde al lote 43 del plano archivado bajo el Nº 306 en el Registro de Documentos del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana y que deslinda y mide, NORTE: en 7,70 metros con

Fecha: 20-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 23

Cm2: 518,9

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lector:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

parte del lote 44; SUR en 7,70 metros con calle Márquez; ORIENTE: en 15,00 metros con lote 42; y PONIENTE en 15,00 metros con parte del lote 45 y área ver-de. Superficie de 115,50 metros cuadrados. Rol de avalúo 333-9 de la comuna de Villa Alemana. Mínimo posturas \$28.398.389. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro de los tres días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica, ingresando comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El ministro de fe deberá certificar que las garantías son suficientes, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, que corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Los datos de conexión a la audiencia serán enviados a los correos electrónicos señalados por los interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias para el evento de una alta afluencia, asegurando la transmisión simultánea, de manera que la oferta no se vea interrumpida. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Verificada la presencia de los postores, abogados de las partes y el público que requiera presenciar la subasta, y encontrándose el juez del tribunal presente, el ministro de fe realizará el llamado a remate, mediante la individualización de la causa, señalando la cantidad de postores presentes, la forma en que se verificó su identidad y la efectividad de haberse realizado la correspondiente prueba de audio y video en su caso. El juez dirigirá el remate en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando el monto de ésta y el nombre del oferente. Con-

cluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta, se le remitirá a su Oficina Judicial Virtual el proyecto de acta respectivo para que lo firme virtualmente en dicha plataforma. Para que se produzca la referida remisión, el tribunal agregará previamente al postor adjudicatario a la causa, enrolándolo. Demás a través del portal web del Poder Judicial. Secretario.

EXTRACTO: CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO. Prat 779 Séptimo Piso, decretó remate para el día 26 de marzo de 2026 a las 11:30 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON AHUMADA MONZON, rol C-1663-2025, el cual será realizado mediante videoconferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Se rematará Departamento N° 1012, primer piso. Edificio N° 10 Condominio Lomas de Limache, calle Echaurren N° 97, Limache, plano N° 2527 y 2530 Registro Documentos de 2022. Se incluyen también en la venta, el derecho dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del Condominio. El título de dominio a nombre de ANDRES MOISES AHUMADA MONZON corre inscrito a fojas 3967 N° 2986 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Limache año 2022. Rol de avalúo 102-585. Mínimo para la subasta será la suma de \$45.404.233. Inmueble se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra, el que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta y reconocen los gravámenes que se señalan en las bases de remate. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caución fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual. Indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subrogue) certificará quienes son las personas -que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria (S).

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 piso 5, expediente "RESERVA ECOLOGICA OASIS DE LA CAMPANA CON CARVALLO", ROL: C-5716-2019. Ejecutivo. Se rematará 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, lote o parcela N° 4, que resultó de la subdivisión del resto de la zona o lote denominado el cuarzo, comuna de hijuelas, Región Valparaíso, inscrita a fojas 4.216 vuelta N° 2.282 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces de La Calera, año 2011. Mínimo: \$745.355 avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deberá entregarse con a lo menos tres días hábiles previos a la fecha del remate. Los postores deberán entregar su, correo electrónico, y número telefónico para que se le remita la invitación, sea por escrito o al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-5716-2019. El secretario.

REGION de O'HIGGINS

25 MARZO

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA. Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-3521-2025, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON RUBIO SAEZ", día 25 marzo 2026, 12:00 horas, rematará inmueble: UBICADO EN PASAJE OVADA 2126, LOTE 283, VILLA GALILEA, ETAPA 12, COMUNA RANCAGUA, inscrito fojas 162 VTA número 188 año 2006, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$33.030.087. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. La Secretaria.

EXTRACTO REMATE Ante el 1° Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 25 de Marzo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble denominado LOTE NUMERO 38, que forma parte del Sitio número 23 o Medialuna, que forma parte de una propiedad o Potrillero de mayor extensión, ubicado en el lugar denominado Cadenas, hoy ubicada en Pasaje San José número 38, Villa Amanecer, comuna de Marchigüe, de una superficie aproximada de 84,38 metros cuadrados, que de-

slinda: Norte, en 11,00 metros con calle Casanova; al Sur, en 11,50 metros con lote número 37; al Oriente, en 7,50 metros con lote número 40; y al Poniente, en 7,50 metros con Pasaje San José. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2978, N° 2384 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. Rol de avalúo 93-10 de la comuna de Marchigüe. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$15.243.071.-, precio pagadero al contado dentro de décimo día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, microfono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N°60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 30 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jli_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-718-2023, caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ARIAS", Ejecutivo, cobro ejecutivo de mutuo. Secretaria (s).

EXTRACTO REMATE. Ante el 2° Juzgado de letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-3154-2018, caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON LAZO" se rematará el día 25 De Marzo del 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; El bien que saldrá a remate consiste en inmueble ubicado en pasaje los guindos número 126, que corresponde al Lote 01 Manzana k, del loteo denominado "Villa Las Frutas", comuna de San Fernando; y los siguientes deslindes: NORORIENTE, en 9,75 metros con Pasaje Los Guindos; SURPONIENTE, en 9,75 metros con deslinde general del plano; SUORIENTE, en 14,5 metros con Lote 2 de la misma manzana; y NORPONIENTE, en 14,5 con deslinde general del plano; Con una superficie de 184,77 metros cuadrados; El Plano de Loteo, se encuentra agregado al Final del Registro de Propiedad del año 1995 bajo el N° 350, la propiedad se encuentra inscrita a fojas 1720 N° 1788 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 977-1 de la comuna de SAN FERNANDO. MINIMO PARA POSTURAS: \$35.411.517. Los interesados en par-

Fecha: 20-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 24

Cm2: 528,4

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl1_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkOZkd-2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0ID> de reunión: 201 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. San Fernando. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario.

Remate. 28º Juzgado Civil Santiago Huérfaños 1409 Piso 14 Rol C-21675-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "FONDO CON MORAGA" Se rematará el 25 de marzo de 2026 a las 13:10 horas el departamento 162 del Edificio 1, que incluye derecho uso y goce exclusivo estacionamiento 1, Condominio Vista Alameda ubicado en Av. Mauque 0525, Rancagua, inscrito a fojas 2381 vta. Nº 4259 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo subasta será 1.523,226006 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$1.290.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal el día anterior a la subasta entre 9 y 12 horas. Subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

26 MARZO

EXTRACTO REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con BARRIGA", ROL C-3055-2024. La propiedad raíz a rematar se encuentra ubicada en pasaje Galasans Carrasco número ciento sesenta y siete, que corresponde al Lote número Ciento Treinta y Seis del plano de la Población Domingo Paredes, ex - Guacolda, comuna de Rengo, provincia de Cachapoal, Sexta Región, y que deslinda: NORTE, pasaje Galasans Carrasco, ex-pasaje Once; SUR, Lote Dos, manzana Trece; ORIENTE, Lote Cinco y Seis, manzana Trece; y PONIENTE, manzana Trece-. El rol de avalúo fiscal corresponde al 654-8 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1218 Nº 1060, del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de RENGÓ. Remate será el 26 de marzo de 2026, a las 12:30 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de \$22.489.988. El

precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Edson Marcelo Alvarado Díaz Secretario.

EXTRACTO REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1432-2021, caratulado "BANCO DE ESTADO DE CHILE/ ARMILLO", el día 26 de Marzo de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: Propiedad ubicada en calle Alcalde Pedro González Nº 2808, que corresponde al Lote 10 de la Manzana I del plan de Loteo del Conjunto Habitacional "Jardines de Rucatalca II" de la comuna de San Fernando, la que tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, con calle Alcalde Pedro González; SUR, con parte del Lote 8 de la Manzana I; ORIENTE, con Lote 9 de la Manzana I; y PONIENTE, con Lote 11 de la Manzana I. El respectivo plano se encuentra agregado con el Nº 114 del Registro de Propiedad del año 2002. Su rol de avalúo fiscal corresponde al número 949-11 de la comuna de San Fernando. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1957 Nº 2055 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$26.159.428. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago) y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa.

EXTRACTO. Juzgado de Letras Civil de Rengo, ubicado en Ernesto Riquelme Nº 56, comuna de Rengo, se rematará el día 26 de marzo de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, por plataforma zoom, inmueble de propiedad de la comunidad conformada por doña GEORGINA AURORA GÁLVEZ ZAVALLA y don HÉCTOR ENRIQUE ARENAS SANHUEZA, ubicado en Villa Oriente, Pasaje Las Tórtolas Nº 152, comuna de Rengo, Región de O'Higgins, inscrito a fojas 335 Nº 221, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, del año 1986, rol de avalúo Nº

171-15 de Rengo. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá contar con su clave única activa y los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. La postura mínima será la suma de ochocientas cincuenta unidades de fomento (850 UF) equivalentes a moneda nacional al momento del pago, cada postor, con excepción del demandante y los demandados, para participar en la subasta, deberá constituir garantía suficiente que corresponde al 10% de la tasación, esto es, 85 UF, equivalente en moneda nacional al momento de la consignación, mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. El Secretario del Tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan entregados materialmente para participar, individualizando a cada postor, verificado lo cual se remitirá a cada uno correo electrónico indicando día, hora del remate y link de conexión. Frente a cualquier inconveniente de conexión antes de la audiencia, los postores deberán contactarse con el Tribunal con la debida anticipación al correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl. Los postores que no se adjudiquen la propiedad se les restituirá la garantía en el plazo más breve posible, remitiendo el Tribunal un correo electrónico indicando día y hora de devolución. El precio de la subasta deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se ha realizado la subasta. Si no se consignare el precio de la subasta dentro del plazo establecido, quedará sin efecto el remate, y la garantía será retenida a modo de multa y aumentará la masa partible. Si quién no pague fuese un comunero, se descontará ese 10% de la cuota que el Tribunal Arbitral determinó mediante sentencia de fecha 30 de septiembre del año 2019, acreciendo al otro comunero. El adjudicatario deberá suscribir materialmente el acta de remate respectiva dentro de tres días hábiles siguientes, contados desde la realización del remate. El inmueble se remata como un cuerpo cierto, en el estado en que se encuentre a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos y servidumbres activas y pasivas. El subastador podrá solicitar se ordene la extensión de escritura pública definitiva y ordenar el alzamiento de los gravámenes que afecten la propiedad una vez que se pague la totalidad del precio señalado. La escritura de adjudicación debe extenderse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha del remate. Los gastos de impuesto del acta de remate, de la escritura de compraventa y demás necesarios para entrar la posesión material del inmueble, como las deudas de contribuciones, cuenta y consumos del mismo, serán de cargo del adjudicatario. El adjudicatario deberá designar domicilio dentro del radio urbano del Tribunal, bajo el apercibimiento de notificarse por el estado diario las resoluciones dictadas. Mayores antecedentes causa Juzgado de Letras de Rengo, autos caratulados "SEGUEL CON ARENAS", ROL C-2700-2024. Edson Marcelo Alvarado Díaz Secretario PJUD.

REGION del MAULE

25 MARZO

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfaños Nº 1409, Piso 2º, Santiago, el 25 de marzo de 2026, a las 12:45 hrs, mediante videoconferencia, se subastará el sitio y casa número cero tres de la manzana I, ubicado en pasaje Profesor Juan G. González González número 1426, del Conjunto Habitacional Los Viñedos Dos de 214 lotes, en que se subdividió el Lote Y, de la comuna de San Javier, conforme al plano debidamente autorizado por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Javier, el que se encuentra archivado bajo el número 349 al final del Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces del año 2019, tiene una superficie aproximada de 113,33 metros cuadrados, cuyos deslindes conforme al plano mencionado son: Norte, en siete coma cincuenta y seis metros con Pasaje Profesor Juan G. González; SUR, en siete coma cincuenta metros con deslinde General del Loteo, Oriente, en quince coma cero cuatro metros con sitio número cero cuatro de la misma manzana I; y Poniente, en quince coma cero seis metros con sitio cero dos de la misma manzana I. Propiedad figura inscrita a nombre del demandado, Omar Jesús Fernández Villalobos, a fojas 1109, Nº 1386, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. El mínimo para la subasta será la suma de \$19.495.924, que corresponde al avalúo fiscal del primer semestre del año 2026. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula d identidad, y acompañar copia simples del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en un día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom. ID Zoom Nº 4184423280, clave 723361, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A/ FERNÁNDEZ VILLALOBOS, ROL C-10086-2023. Juicio Ejecutivo. Secretaria.

Remate Ante Juez Partidor, Jorge Alvear Castillo, rematará 25 marzo 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, las condes, Inmueble Pedro León Gallo 920, Comuna De Coelemu, inscrito a fojas 289 número 212 año 2019; fojas 290 número 213 año 2019, fojas 91 número 63 año 2025; fojas 92 número 64 año 2025; fojas 94 número 65 año 2025 y fojas 106 número 75 año 2025 todas registro propiedad CBR Coelemu. rol de avalúo 54-4. mínimo \$102.825.703 pagaderos contado dentro 20 días hábiles. garantía 10% mínimo. bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.



Fecha: 20-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág. : 25

Cm2: 523,9

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

26 MARZO

Remate. 2º Juzgado Civil de Rancagua. Rol: C-4548-2021. "BANCO DE CHILE/GONZALEZ", fijó remate para el día 26 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM. Link: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09>. Para subastar inmueble consistente en: casa y sitio, ubicado en Villa Alegre, CALLE ARTESANOS NRO. 450, que corresponde al Lote 5 de la Manzana B del plano de loteo agregado bajo el N°524, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier del año 2018. - El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1067 número 466 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de SAN JAVIER. Su Número de Rol de Avalúo es: 00268-00005, comuna: VILLA ALEGRE. Mínimo: \$28.201.453. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada a los correos: jorostica@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl y jc2_rancagua@pjud.cl y con copia a magonzalez@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará el acta de remate y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días

contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Demás antecedentes que constan en la causa.

EXTRACTO REMATE Ante el Segundo Juzgado de Policía Local de Talca, ubicado en Calle 1 Poniente N°1133 de la ciudad de Talca, en cumplimiento de lo resuelto en causa Rol N° 1839-2020/RCC, se rematará el día 26 de Marzo de 2026, a las 10:00 horas en Secretaría del Tribunal, el inmueble ubicado en Calle 17 ½ Norte E N° 1269, que corresponde al Lote 15 de la Manzana "C" del plano de loteo, y cuyos deslindes particulares son: NORTE: Con lote 16 de la manzana C del plano de loteo; SUR: Con calle 17 ½ Norte; ORIENTE: Con Lote 14 de la manzana C del plano de loteo; y PONIENTE: Con pasaje 5 ½ Oriente "D". La propiedad figura a nombre del demandado don SERGIO ANTONIO BASUALTO SOTO, Rut: 8.556.329-7, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca a fojas 619, N° 467, año 2000. Cuyo Rol de Avalúo Fiscal del Servicio de Impuestos Internos N° 02428-00015 de Talca. Destino del bien raíz habitacional. Mínimo de posturas \$13.130.852 (trece millones ciento treinta mil, ochocientos cincuenta y dos pesos); pagaderos en dinero efectivo dentro de los 3 días hábiles siguientes al remate. Para participar en la subasta, interesados deben rendir caución por un monto equivalente al 10% del mínimo para la subasta. Demás antecedentes y bases en causa indicada.

REGION de ÑUBLE

25 MARZO

EXTRACTO REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL CHILLÁN, causa Rol C-2376-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE CON ROBUSTIANO SILVA VIZAL COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA Y PRESTACIONES SERVICIOS LIMITADA Y OTROS" se ha ordenado remate audiencia 25 de marzo 2026, 11.30 horas, inmueble consistente en el resto del sitio ubicado en calle Maipón esquina Carrera, comuna de Chillán, que se encuentra al NORTE, en dieciséis coma cuarenta metros con calle Maipón; SUR, en dieciocho coma diez cinco metros con Blanca Campos; ORIENTE, en veintiséis coma treinta metros con Edilberto San Martín y PONIENTE, en veintiuno coma treinta metros con calle Carrera. El dominio a nombre del ejecutado SOCIEDAD EMPRESA COMERCIALIZADORA, AGRÍCOLA, GANADERA Y DE TRANSPORTES SILVA Y CIA LTDA. se encuentra a fojas 941, bajo el número 788 del Registro de Propiedad del año 1993 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. - La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia a través de plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para ello. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente garantía suficiente para responder de las resultas del remate, la que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación del inmueble fijado para la subasta, esto es \$21.738.568, que puede consistir en cupón de pago en Banco Estado, (el depósito judicial se hará en

la cuenta corriente del tribunal), o mediante transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, siendo de su exclusiva responsabilidad constatar con el tribunal el número de la cuenta que corresponda, y obtener el cupón respectivo. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar al correspondiente formulario de la caución por el método establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalar un correo electrónico y un número de teléfono, además de carga del comprobante correspondiente de los datos. El Secretario del Tribunal, a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificará su existencia y enviará a la cuenta de correo electrónico de cada interesado, el link de ingreso a la videoconferencia. Es de su interés en la participación en la respectiva subasta, y deberá contar con los medios técnicos y de conexión necesarios para participar, debiendo manifestarlo en el proceso por escrito antes del remate y haber cumplido con lo señalado en la presente resolución, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 13 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc1_chillan@pjud.cl, o bien al teléfono 422206808. - La Secretaría.

26 MARZO

REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 4º piso, Chillán, en causa Rol C-71-2025, caratula "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON CUERVO", se subastará día 26 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en la Unidad o Lote 29 ubicado en Calle Dos N° 3276, casa 14, del "Condominio Andino Uno Parque Andino", que tiene una superficie construida de 66,64 m2, y cuyos deslindes especiales son: NORTE, en 7,97 mts. con calle Dos y en línea quebrada en 9,0 mts. con Sitio 28, casa 15; SUR, en 10,00 mts. con viviendas existentes; ORIENTE en 11,52 mts. y en 5,66 mts. en línea quebrada con Sitio 6; y PONIENTE, en 20,9 mts. con Sitio 30 casa 13. El inmueble figura inscrito a fojas 10218 vta. N° 7917 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N° 4789-34 de la Comuna de Chillán. Mínimo posturas \$61.602.390.- Los interesados en participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, indivi-

dualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl. Consultas oportunas al correo electrónico: jc1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422209800. Secretario (S).

REGION del BIO BIO

25 MARZO

Extracto REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, causa Rol C-2157-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con OJEDA" se ha ordenado remate audiencia de 25 marzo 2026, 12:00 horas, del inmueble consistente en sitio y vivienda de calle Petrohué Dos N° 2403, Lote 297 de la manzana 11, Conjunto Habitacional Villa Alto Petrohué, comuna de Los Ángeles. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 6615, bajo el número 5708 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo posturas es la suma de \$20.865.573, caución interesados 10% mínimo, (\$2.086.557). - La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, comuna de Los Ángeles. Sin perjuicio de lo anterior, las partes podrán solicitar comparecer por videoconferencia conforme al artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, hasta dos días antes de la realización de la audiencia, mediante escrito remitido a la causa a través de la oficina judicial virtual, ofreciendo algún medio de contacto (número de teléfono o correo electrónico) para que el juzgado coordine la realización de la audiencia. Para el caso de solicitar la comparencia remota, se hace presente que el link de acceso a la plataforma Zoom es: 303 656 2190 321321.- En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. La Secretaría.

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL Concepción, Causa Rol ejecutivo "ESTADO DE CHILE CON KONWISCH", ROL N° C-5950-2020, audiencia del 25 de marzo de 2026 a las 11:30 horas, subastará inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Concepción, que

Fecha: 20-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 26

Cm2: 529,2

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

corresponde al departamento número 603, del sexto piso del edificio construido en el lote "A" de la propiedad situada en calle O'Higgins número 437 al 445. El departamento referido tiene una superficie aproximada de 76 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte: en un metros veinticinco centímetros, con departamento 603, en siete metros setenta centímetros con pasillo de distribución de piso, y en 70 centímetros con departamento 601; al Sur: en nueve metros sesenta centímetros con calle O'Higgins; al Oriente: En ocho metros cincuenta centímetros con departamento 601; y al Poniente: En ocho metros cincuenta centímetros con departamento 603. Inmueble inscrito a fs. 1889 N° 1619 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2011. Mínimo: \$66.521.616.- Interesados deben rendir caución 10% mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el cual deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, entre 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de una predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjunta con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, vía plataforma zoom. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Acta de remate deberá ser suscrita con firma electrónica por postor adjudicatario, quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual, para efectos de su firma electrónica. Recepcionada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción y la remitirá en formato PDF conjuntamente con el certificado de envío de escrito, al correo electrónico del abogado de la parte ejecutante para su firma electrónica, quien deberá reingresarla al correo electrónico: jc3_concepcion_remates@pjjud.cl para su incorporación en la Carpeta Electrónica, oportunidad en la que será firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Saldo del precio del remate deberá consignarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal en el Banco Estado de Chile. Demás antecedentes y bases autos ROL C-5950-2020. BANCO ESTADO CON KONWISCH. Secretaria(o).

REGION de LA ARAUCANIA

25 MARZO

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL TEMUCO, Balmaceda 490 Piso 1. En causa Rol C-2540-2025 "SCOTIABANK CHILE con ERICES" ordenó subasta el día 25 de marzo de 2026 a las 11:30 horas. respecto Departamento N° 807, octavo piso, edificio torre trio urbano ingreso calle Andrés Bello N° 248 y calle Blanco N° 825, ciudad de Temuco. El dominio rola inscrito a fojas 6518 N° 3349 del Registro Propiedad año 2012 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Rol de avalúo N° 213-189, de la comuna de Temuco. Mínimo subasta \$57.608.814.- pagado contado conforme a las bases de remate. Costas, gastos e impuestos de cargo subastador. Postores deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente además de acompañar el comprobante de la garantía se debe manifestar expresamente el interés del postor en participaren la subasta, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Remate se llevará efecto por video conferencia plataforma zoom. us debiendo partes y postores contar elementos tecnológicos y conexión a internet la cual es de exclusiva responsabilidad de los postores. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us>. ID 946 47931193 Código Acceso: remate. Los interesados deben acompañar comprobante haber rendido la garantía mediante presentación de escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual. La garantía para postores no adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia debiendo el beneficiario acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitemec-ojvweb/tramite_facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre. Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. La Secretaria.

EXTRACTO REMATE, JUZGADO DE LETRAS DE VILLARRICA, causa Rol C-867-2024, "INVERSIONES RGA con MEDRANO" se rematará 25 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, de manera híbrida, por videoconferencia mediante plataforma zoom y de forma presencial, el inmueble denominado LOTE 4 - 1 de una cabida de 5.000 metros cuadrados, resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión, denominado LOTE 4, ubicado en lugar Molco, de la comuna de Villarrica, cuyos deslindes especiales, según su plano de subdivisión son: NORTE, en 68,6 metros con Lote número 3, ESTE, en 70,0 metros y en 4,4 metros con Lote número 4 -2, creado en la presente subdivisión; SUR, en 48,2 metros con lote número 4 -2, creado en la presente subdivisión

y en 23,4 metros con lote número 5; y OESTE, en 79,0 metros con Adolfo Valenzuela. Plano de subdivisión. Memoria Explicativa y Certificado SAG, se encuentran agregados con los números 176, 177 y 178 respectivamente, al final del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2709 F, número 1780, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica correspondiente al año 2022. Rol avalúo propiedad N° 556-418 Comuna de Villarrica. Mínimo postura \$ 101.000.000. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde remate. Gastos cargo subastador. Postores deberán rendir caución de 10% mínimo fijado para subasta, a través cupón de pago o depósito judicial del Banco Estado en la Cuenta Corriente Jurisdiccional del Tribunal N° 64500025300, (NO transferencias electrónicas) los que se recibirán hasta 24 horas de antelación al horario fijado para el Remate, debiendo remitirse al correo: jl_villarrica_remates@pjjud.cl No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 7573453538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. Bases y demás antecedentes, se podrán solicitar por el correo electrónico indicado o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe, Juzgado de Letras de Villarrica.

REGION de LOS LAGOS

25 MARZO

EXTRACTO Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos, ubicado en calle San Martín s/n esquina Antonio Varas, en causa caratula "VENEGAS c. CONSTRUCTORA BAKER", Rit C-2-2024, sobre cumplimiento laboral, se ordenó rematar el día 25 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, bajo la modalidad de video conferencia mediante plataforma Zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado CONSTRUCTORA BAKER LIMITADA correspondiente PARCELA NUMERO TREINTA Y OCHO, que forma parte de un predio ubicado en el lugar denominado Lagunitas, camino a las Quemadas, comuna de Puerto Montt, cuyo plano, memoria explicativa y certificado del Sag, se encuentran archivados bajo los números dos mil novecientos sesenta y tres, dos mil novecientos sesenta y cuatro, y dos mil novecientos sesenta y cinco, del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y siete. La citada parcela tiene una superficie aproximada de cinco mil metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en ciento tres coma veintinueve metros con parcela número treinta y nueve. SUR: en ciento doce coma dieciocho metros con parcela número treinta y siete. ESTE: en cuarenta y cinco coma ochenta y cuatro metros, con parcelas número treinta y tres y treinta y cinco y OESTE: en cuarenta y siete coma cero seis metros con camino vecinal existente (línea quebrada). Inmueble inscrito a

fojas 2327, N°3344 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2010, Rol de avalúo fiscal: 5025-0038. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$150.567.159.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82600003115, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo presentar escrito en la causa, y enviar correo electrónico a jlyg_losmuermos@pjjud.cl con copia a polivares@pjjud.cl dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$15.056.715, a fin de coordinar su participación, y obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con al menos 24 horas de antelación a la subasta al correo electrónico jlyg_losmuermos@pjjud.cl con copia a polivares@pjjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. La secretaria.

Remate Ante Juez Partidor, Nicolas Rivera Rojas, rematará 25 marzo 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en av. Apoquindo 4499, oficina 402 b, las condes, inmueble ubicado en cardonal, Puerto Montt, inscrito a fojas 167 vuelta número 172 año 2003 y fojas 3130 número 4663 año 2021 ambas registros PROPIEDAD CBR Puerto Montt. rol de avalúo 2053-16. mínimo uf 4.680 pagaderos contado dentro 5 días hábiles. garantía 10% mínimo. bases y antecedentes, solicitar en contacto vendaya.cl, +56232248556.

26 MARZO

Extracto REMATE Décimo Tercero Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 26 de marzo de 2026 a las 13:15 horas, la propiedad ubicada en Calle Margoth Duhalde, número mil sesenta y cuatro, correspondiente al Lote número treinta y ocho del loteo denominado Alejandro Magnet, de la Comuna de Río Bueno, Región de Los Ríos, a nombre de Benito Puebla Zargés, inscrito a fojas 1616 N° 1731 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 837,25878 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$2.335.922 por concepto de costas. La subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar

Fecha: 20-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates

Título: **REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES**

Pág.: 27
Cm2: 213,5
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

de la subasta. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así

como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-35246-2017, caratulado FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/PUEBLA. Hipotecario. Secretaría.

Remate: 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará el día 26 de marzo de 2026, 15:30 horas a realizarse presencialmente en dependencias del tribunal, de conformidad a las bases de remate aprobadas a folio 39. El inmueble que se rematará de propiedad del ejecutado es el ubicado en Quilquico, comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos que corresponde: Lote número 11 en su respectivo plano de subdivisión aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero, desde el número 3727 al número 3730, que tiene una superficie de 0,50 hectáreas, inscrito a fojas 2187, número 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro del año 2019. Mínimo suba-

sta \$16.062.102, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Los postores interesados en participar del remate deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista a la orden por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-8625-2020, caratulados SCOTIABANK CHILE CON YÁÑEZ. Ejecutivo. Secretario/a.

Extracto Remate Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 piso 4, Santiago. El 26 de marzo de 2026 en dependencias del tribunal, se rematará los siguientes inmuebles en los mínimos que se señalan a continuación: 1) mínimo: uf 11.168, respecto de la hijuela número tres de la subdivisión del fundo Tacamó, ubicada

en la comuna y provincia de Osorno, inscrita a fojas 2135 número 2821 del registro de propiedad del año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Osorno, subasta será a las 11:30 horas; 2) mínimo: uf 12.813, respecto de la hijuela número cuatro de la subdivisión del fundo Tacamó, ubicada en la comuna y provincia de Osorno, inscrita a fojas 2134 número 2820 del registro de propiedad del año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Osorno, subasta será a las 11:45 horas; 3) mínimo: uf 11.168, respecto de la hijuela número cinco de la subdivisión del fundo Tacamó, ubicada en la comuna y provincia de Osorno, inscrita a fojas 2133 vuelta número 2819 del registro de propiedad del año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Osorno, subasta será a las 12:00 horas; 4) mínimo: uf 4.682, respecto de la inmueble rural ubicado en Tacamó, comuna y provincia de Osorno, inscrita a fojas 2135 vuelta número 2822 del registro de propiedad del año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Osorno, subasta será a las 12:15 horas. La garantía se efectuará mediante vale vista tomado a propia orden, por 10% del mínimo fijado, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Para más antecedentes, revisar causa VOLCOM CAPITAL DEUDA II FONDO INVERSIÓN/GIMPEL, ROL C-19829-2023. Secretaría.